

del Consejo de Aranda de sus
Majestad. En Sala de Gobierno
el Púas que es entre el Conde
fo Juanza y Resimúas de
la Ciudad de Murcia y Tho
mas Sanchez Guerrero su Pro
curador de la Una parte y don
Antonio Nebani Recaudador
General de Rentas Reales
de dicha Ciudad y su pro
uincia. y Joseph Antonio Diaz
Hamaro su Procurador de la
otra Dixerón que se uian de
confirmar. y confirmaron
en todo y por todo el auto en
este Púas dado por el Consejo.
